



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006-2016-00175-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A..	Ramón Quiñonez Valencia.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 25 Folios 210 a 211
76-109-40-03-006-2023-00028-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Enier Cuero Valencia.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 12 Folios 252 a 254
76-109-40-03-006-2022-00210-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Ynes Aragón Rentería .	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 08 Folios 191 a 192
76-109-40-03-006-2020-00023-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva San Buenaventura "COOPMUSAN".	Nora Liloy de Sánchez	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 29 Folios 113 a 117
76-109-40-03-006-2015-00047-00	Ejecutivo	Deisy Nuñez Acevedo	Marcela Perea Hurtado	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 8 Folios 80 a 82
76-109-40-03-006-2015-00047-00	Ejecutivo (Acumulado)	Julio Cesar Zapata Gallego.	Marcela Perea Hurtado	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 8 Folios 27 a 29
76-109-40-03-006-2021-00138-00	Ejecutivo	Alejandro Londoño Londoño	Yani David Quintero Chaverra	Recurso de Reposición	3 Días (Art. 110 C.G.P.) 	1	Archivo 31 Folios 109 a 123
76-109-40-03-006-2021-00110-00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A. -Fondo Nal. De Garantías S.A. (subrogatario parcial)	Frigorífica la Foca S.A.S. En Liquidación y Ricardo Ramon Acosta Gómez.	Recurso de Reposición	3 Días (Art. 110 C.G.P.) 	1	Archivo 37 Folios 252 a 254

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

HOY 11 DE JULIO DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 11– JULIO - 2023 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 12– JULIO - 2023 a las 08:00 horas

Vence: 14 – JULIO - 2023 a las 17:00 horas

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **021836a1824f4f281424aad7d7599339f41a7a42d89663c80551ac6c5d481608**

Documento generado en 10/07/2023 03:48:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>